



RADICADO. 05266-31-10-002-2021-00003-00

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ENVIGADO
Veintiuno de junio de dos mil veintiuno

Respecto al memorial allegado el 15 y 16 de junio de 2021, por la profesional del derecho que representa a la señora MARÍA ALEJANDRA ESCOBAR MADARIAGA, se le remite al proveído del 09 de junio de 2021, a través del cual se le requirió para que aportara la respectiva constancia que certifique que el señor José José Barba Ortega sí recibió el correo electrónico a través del cual se aduce se realizó la notificación personal.

NOTIFÍQUESE,



DORA ISABEL HURTADO SANCHEZ
JUEZ

(M)

Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS ELECTRÓNICOS N°089
Fijado hoy 22 de junio de 2021, a las 8:00 A.M. en la Secretaría del Juzgado Segundo
de Familia de Envigado. - Antioquia.
María Mónica Mercado Salazar
Secretaría